

LICENCIA N° 1700



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NO PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 31 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Carnicería Lupita	
Giro del Negocio / Uso propuesto: Carnicería	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: Ernesto Montañez	Número oficial: Local 1
Comunidad o colonia: C. Centro	Uso actual: Carnicería
Colindancia frente: C. Ernesto Montañez	Colindancia fondo: C. Guadalupe
Colindancia izquierda: Depto. Agua Potable	Colindancia derecha: Propiedad privada
Metros cuadrados del predio: FTE 1.85 MTS FDO 2.95 MTS	
Área aproximada: 5.45 m ²	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETERE, ZACATECAS A 31 DE ENERO DE 2024